



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-07-70106 y su acumulado 05-08-70597, por el cual se tramita el pedido de la Profesora Ab. Haydée Beatriz Bernhardt Claude solicitando se aprueben el Informe de actividades académicas 2007 y el Plan de Tareas 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables del Profesor Titular Dr. Yanzi Ferreira y de la Coordinadora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

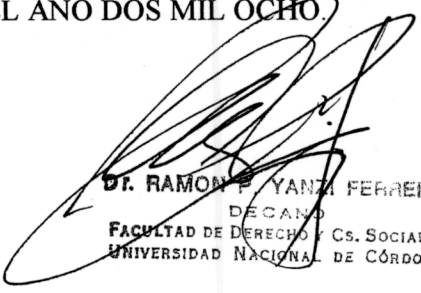
Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas 2007 y el Plan de Tareas 2008 de la asignatura **HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**, presentado por la Profesora Ab. **Haydée Beatriz BERNHARDT CLAUDE**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 272/08.-